

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Filología Inglesa, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 25 de marzo de 1997. Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurada conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Alcalá de Henares, 10 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALCALA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA

2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1) ³							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º		LITERATURA NORTEAMERICANA DE LOS SIGLOS XIX Y XX	18	9	9	Estudio de los principales movimientos autores y obras de la literatura inglesa medieval y renacentista.	Filología Inglesa
		TEORÍA Y USO DE LA LENGUA INGLESA	27	13.5	13.5	Estudio de los aspectos semánticos, léxicos, pragmáticos y textuales de la lengua inglesa	Filología Inglesa

³(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno
 (2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad
 (3) Libremente decidida por la Universidad

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. SI NO SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: máximo por Convenios Internacionales 30 créditos de Libre Elección.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) _____

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO

2

 AÑOS

- 2º CICLO

2

 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO. (*)

En cualquier caso inferiores o iguales a:

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	◦ TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
1	90	45	45
2	90	45	45
3	90	45	45
4	90	45	45

(*) El cuadro expresa la distribución de créditos e efectos de organización docente. Ello no impide la libertad del alumno para cursar más créditos, si no lo impide la secuencia.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada créditos, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9º, 1.R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2.4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- a)

* Será de aplicación lo dispuesto en la O.M. de 11 de Septiembre de 1991 (B.O.E. del 26) es decir, podrán acceder al segundo ciclo de esta Licenciatura, además de los alumnos que hallan cursado el primer ciclo de Filología Inglesa, quienes hallan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura de Filología y superen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Inglesa y 12 créditos en Literatura Inglesa.

* Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio.

b) No se establece

c) No se establece

d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al Plan nuevo de los alumnos que vinieron cursando el plan antiguo (Art. 11,3 R.D.)

Los alumnos que hayan superado las asignaturas correspondientes al plan de estudios de Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología, Sección Filología Inglesa que figuran en la columna A tendrán convalidados automáticamente los créditos correspondientes a las materias de la columna B pertenecientes al nuevo Plan, según la relación que a continuación se indica:

Columna A	Columna B
- Lengua Española I (Fonética y Morfología)	- Lengua Española
- Historia I	- 9 créditos de una materia optativa de 1º ciclo o de libre elección del alumno
- Latín I	- 4.5 créditos de Segunda Lengua y su Literatura - Introducción a la Segunda Lengua y su Literatura
- Inglés I	- 9 créditos de Lengua Inglesa
- Historia de la Filosofía	- 9 créditos de una materia optativa del 1º ciclo o de libre elección por el alumno
- Arte	- 9 créditos de una materia optativa de 1º ciclo o de libre elección del alumno.
- Lengua Española II (Sintaxis y Léxico)	- Lengua Española
- Lingüística General	- Lingüística
- Literatura I	- 9 créditos de una materia optativa del 1º ciclo o de libre elección del alumno
- Inglés II	- 9 créditos de Lengua Inglesa

Columna A

- Latín II
- Historia II
- Crítica Literaria
- Literatura Europea
- Inglés III
- Literatura Inglesa I
- Historia de Inglaterra
- Lengua Inglesa IV
- Literatura Inglesa II
- Historia de la Lengua Inglesa
- Literatura Norteamericana I
- Fonética y Fonología
- Lengua Inglesa V
- Literatura Inglesa III
- Literatura Norteamericana II
- Civilización y Culturas de Países Anglófonos

Columna B

- 9 créditos de Segunda Lengua y su Literatura
- 9 créditos de una materia optativa del 1º ciclo o de libre elección del alumno
- Teoría de la Literatura
- 9 créditos de una materia optativa del 1º ciclo o de libre elección por el alumno
- 9 créditos de Morfosintaxis de la Lengua Inglesa
- Literatura Inglesa del siglo XX
- Introducción a la Historia y Cultura de los países de habla inglesa.
- Gramática Inglesa
- 12 créditos de Literatura Inglesa y Norteamericana
- Historia de la Lengua Inglesa
- 6 créditos de Literatura Inglesa y Norteamericana
- 6 créditos de Literatura Norteamericana de los siglos XIX y XX
- 9 créditos de Teoría y Uso de la Lengua Inglesa.
- 9 créditos de Teoría y Uso de la Lengua Inglesa
- Literatura Inglesa Medieval y Renacentista
- 12 créditos de Literatura Norteamericana de los siglos XIX y XX
- Historia y Cultura de los países de habla inglesa

Cualquiera de las asignaturas optativas de 5º Curso del plan antiguo se convalidará por 9 créditos de la materia optativa de 2º ciclo del nuevo plan o de libre elección por el alumno.